

Guayaquil, 29 de Abril de 2009

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
SERVICIOS SERVI AVI S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber como Comisario que soy de la empresa **SERVICIOS SERVI AVI S.A.**, presento ante ustedes mi informe del Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2008. Una vez revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- La administración efectuada por el representante legal Ing. Carlos Avilés Villacrés, ha sido realizada en base a las normas legales y estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- Para mi función como Comisario me han dado todas las facilidades del caso.
- Los Libros Sociales se encuentran al día, al igual que los de contabilidad que se llevan conforme a los Principios Contables y Leyes Tributarias vigentes.
- Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de socios y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- Para efecto del control interno de la Compañía, se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- Cabe indicar que el presente periodo económico presenta una Pérdida de US \$4.000.000, que es el fiel reflejo de lo que indican los libros contables y comprobantes respectivos presentados tanto por la Contadora como por el Presidente de la Compañía.
- Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los documentos de contabilidad merecen la confiabilidad de que está todo correcto.
- Dado que se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra ó a favor de los administradores, sólo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

Atentamente,


CPA. Merly Villamar Mendiceta
COMISARIO